



**ACTA RESOLUTIVA NO. 31-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 10h15 en la ciudad de Quito el día 01 de noviembre de 2023, se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal quien ingresa a las 10:42.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva No. 29-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 15 de octubre de 2023.
 - Acta Resolutiva No. 30-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 19 de octubre de 2023.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos.
6. Asuntos estudiantiles.
7. Asuntos administrativos.
8. Documentos para conocimiento.
9. Seguimiento de Resoluciones.
10. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.





2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.

- ✓ Acta Resolutiva No. 29-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 15 de octubre de 2023.
- ✓ Acta Resolutiva No. 30-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 19 de octubre de 2023.

Se aprueba con tres votos de los miembros presentes las Actas Resolutivas sin observaciones.

3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba el informe sin observaciones y con tres votos de los miembros presentes.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia;

Previa explicación de las autoridades pertinentes, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. DIRECCIÓN DE POSGRADO

- 5.1.** El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3499-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0607-O de 23 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-18-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo”





Previa explicación de la Directora de Posgrado, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-02.-

Conocer y aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales; remitir para conocimiento de la Dirección General de Posgrados Profesionales a fin de que se continúe con los trámites ante las instancias correspondientes.

- 5.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3584-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0630-O de 30 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-19-05** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar la petición del reconocimiento al Mgtr. Arellano Nájera Francisco David, ex maestrante del Programa de Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, Cohorte 2019-2021, por la presentación del innovador trabajo de titulación denominado "Aplicación de la norma ISO 9001:2015 en el diseño mecánico de una prótesis de mano" ante Consejo Directivo de la Facultad, mismo que deberá ser entregado en la sesión solemne por el aniversario N° 55 de la FCA.”

Previa explicación de la Directora de Posgrado, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-03.-

Aprobar la entrega de un reconocimiento al Mgtr. Arellano Nájera Francisco David, ex maestrante del Programa de Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, Cohorte 2019-2021, por la presentación del innovador trabajo de titulación denominado "Aplicación de la norma ISO 9001:2015 en el diseño mecánico de una prótesis de mano.", mismo que sera entregado en la sesión solemne por el aniversario N° 55 de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- 5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3582-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0629-O de 30 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-19-02** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar el cambio del docente para la asignatura de Legislación Empresarial para el IV Curso de actualización de conocimientos de Posgrado, el mismo que estará a cargo del Mgtr. Paúl Damián Llerena Sevilla; remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.”





Previa explicación de la Directora de Posgrado, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-04.-

- 1. Aprobar el cambio del docente designado para dictar la asignatura de Legislación Empresarial en el IV Curso de actualización de conocimientos de Posgrado;**
- 2. Designar al docente Mgtr. Paúl Damián Llerena Sevilla, para dictar la asignatura de Legislación Empresarial en el IV Curso de actualización de conocimientos de Posgrado.**

5.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3581-O y del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3634-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0627-O de 30 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-19-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar la ampliación del período de matrícula para el Programa de Maestría en Gestión Pública Cohorte II, hasta el 17 de noviembre de 2023; y diferir el inicio de clases para el 02 de diciembre de 2023; además, remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo y posterior envío a la Dirección de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador”

Previa explicación de la Directora de Posgrado, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-05.-

- 1. Aprobar la ampliación del período de matrícula para el Programa de Maestría en Gestión Pública Cohorte II, hasta el 17 de noviembre de 2023; y diferir el inicio de clases para el 02 de diciembre de 2023;**
- 2. Remitir para conocimiento de la Dirección General de Posgrados Profesionales.**

2. MODALIDAD A DISTANCIA

5.5. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3521-O de 24 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, referente al Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1760-M de 24 de octubre de 2023, suscrito por el MSc. Flavio Parra Terán, Coordinador de la Modalidad a Distancia (E) mediante el cual da a conocer el Calendario Académico 2023-2024 de la Modalidad a Distancia y en el que se menciona:

“(...) me permito autorizar y aprobar Ad-Referéndum el Calendario Académico 2023-2024 de la Modalidad a Distancia (...)”





El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-06.-

Ratificar la aprobación Ad-Referéndum dada mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3521-O de 24 de octubre de 2023, respecto a la aprobación del Calendario Académico 2023-2024 de la Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas.

3. BIBLIOTECA FACULTAD

- 5.6. El Consejo Directivo en virtud del Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1775-M de 25 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Milton Lojan, Encargado de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas, conoció el Informe de recomendación para la suscripción de Bases de Datos para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-07.-

Aprobar la suscripción de las Bases de Datos para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas, sugeridas por el Ing. Milton Lojan, Encargado de la Biblioteca de la Facultad; remitir al Ing. Jairo Bueno, Analista de Compras Públicas para que se inicie con el proceso de contratación correspondiente.

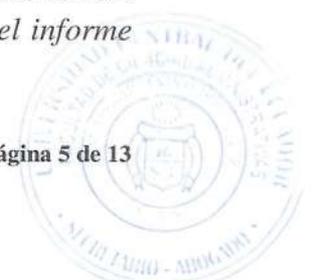
4. RESULTADOS FINALES EVALUACIÓN DOCENTE

- 5.7. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3579-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0261-O de 29 de octubre de 2023 con anexos, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer los **INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** con sus respectivos anexos.

Además, por pedido del Director de Carrera se toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0264-O de 01 de noviembre de 2023, en el que da a conocer lo siguiente:

“En el desarrollo del proceso de la evaluación docente por disposición de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad no se ingresó en el sistema de evaluación docente relacionado a la malla 2009 hetero evaluación estudiantil, por cuanto se estaba realizando ajustes al sistema.

En el día de hoy a través de comunicación de la Dra. Sonia Rubio señala que en el caso único que no hubo estudiantes, se debe realizar el informe





final indicando que los docentes no pudieron ser evaluados porque no tuvieron estudiantes en ese periodo académico 2022-2023.

(...) me permito adjuntar el mencionado informe final para aprobación de Consejo Directivo y continúe el trámite conforme el instructivo correspondiente.” (énfasis añadido).

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-08.-

Conocer y aprobar los INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; y de conformidad al Cronograma para el proceso de evaluación del desempeño docente periodo académico 2022-2023, remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para los fines pertinentes.

5.8. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el Oficio N° 081-DCAE-2023 de 28 de octubre de 2023 con anexos, suscrito por el Ing. Patricio Jarrin, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer los **INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** con sus respectivos anexos.

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-09.-

Conocer y aprobar los INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; y de conformidad al Cronograma para el proceso de evaluación del desempeño docente periodo académico 2022-2023, remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para los fines pertinentes.

5. PEDIDO ESTUDIANTES CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

5.9. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el documento S/N de 27 de octubre del 2023, remitido por los estudiantes egresados de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual en su parte pertinente solicitan:

“(…) se nos mantengan las opciones de respuestas (alternativas) en los diferentes ejercicios multi-reactivos del Examen Complexivo Correspondiente al periodo 2023-2023; ejercicios que forman parte del COMPONENTE PRÁCTICO. Adicionalmente, SOLICITAMOS que se mantenga los niveles de revisión necesarios, con el objetivo de que las





opciones de respuestas correspondan a una resolución esquemática recibida en los acompañamientos o presentada en la base bibliográfica incluidas en la guía metodología aprobada por la carrera.

Sin otro particular le agradezco su consideración y quedo atento a su pronta respuesta.”

Previo dialogo entre los miembros, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos a favor y el voto en contra de la Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-10.-

- 1. Conocer y aprobar que se mantengan las opciones de respuestas (alternativas) en los diferentes ejercicios multi-reactivos del Examen Complexivo correspondiente al periodo 2023-2023, ejercicios que forman parte del COMPONENTE PRÁCTICO de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; mantener los niveles de revisión necesarios, con el objetivo de que las opciones de respuestas correspondan a una resolución esquemática recibida en los acompañamientos o presentada en las bases bibliográficas incluidas en la guía metodología aprobada por la carrera;*
- 2. Que las preguntas planteadas en el Examen Complexivo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría correspondiente al periodo 2023-2023, deberán ser realizadas únicamente por los docentes que sean parte del acompañamiento de la Carrera.*
- 3. En caso de existir apelaciones por parte de los señores estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, aquellas preguntas que no cuenten con el desarrollo del ejercicio se invalidaran.*

6. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 5.10.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el Oficio N° 106-DCAE de 30 de octubre de 2023 con anexos, suscrito por el Ing. Patricio Jarrin, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la **Resolución FCA-DCAE-2023-23-02** del Consejo de Carrera en la que resuelven:

“Solicitar al Consejo Directivo se designe a la Dra. Blanca Moscoso, como representante de docentes al Consejo de Carrera de Administración de Empresas por un periodo adicional de dos años y medio, con base al Artículo 82, inciso 82.3 del Estatuto de la Universidad Central”





Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-11.-

Reelegir a la Dra. Blanca Moscoso, como representante de docentes al Consejo de Carrera de Administración de Empresas por un periodo adicional de dos años y medio, con base al Artículo 82, inciso 82.3 del Estatuto de la Universidad Central, conforme lo aprobado por el Consejo de Carrera de Administración de Empresas mediante Resolución FCA-DCAE-2023-23-02.

5.11. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3597-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2023-0246-O de 30 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la **Resolución FCA-DCAE-2023-23-01** del Consejo de Carrera en la que resuelven:

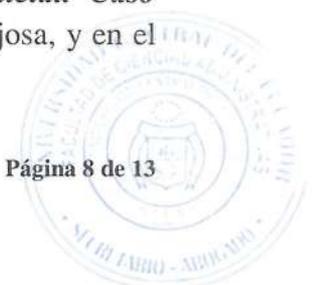
1. *Los Miembros de Consejo de Carrera conocen y aprueban los informes finales de la Fase II del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresas en sus dos modalidades, presencial y distancia, presentado por la Dra. Blanca Moscoso coordinadora del Proceso.*
2. *Oficiar al Consejo Directivo para su conocimiento, aprobación y posterior envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.*

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-12.-

Conocer y aprobar los informes finales de la Fase II del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresas en sus dos modalidades, presencial y distancia, presentado por la Dra. Blanca Moscoso coordinadora del Proceso; remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para los fines pertinentes.

5.12. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 068-2023-COIF-FCA-UCE de 26 de octubre de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, la MSc. Patricia Rosalía Jimbo Santana. PhD., Miembro COIF, y el MSc. Pablo Giovanny Dávila Pinto, PhD. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: **"Gestión del talento humano en la Función Judicial. Caso Ecuador"** presentado por la MSc. Nancy de Rocío Flores Hinojosa, y en el que se manifiesta:





“Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el “Artículo 7. Funciones. Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...)”

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativa procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones:

El proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración Pública y tiene el aval de esta Comisión para su desarrollo. Se le desea a la autora éxitos en logro del objetivo.

Se notifica a la autora, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad; a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.”

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-13.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Gestión del talento humano en la Función Judicial. Caso Ecuador”, cuya autora es la MSc. Nancy de Rocío Flores Hinojosa, del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, que se encuentra en fase de desarrollo período: marzo 2023 - agosto 2024; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

- 5.13.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 071-2023-COIF-FCA-UCE de 31 de octubre de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, a través del cual da a conocer el Cronograma de trabajo que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo Noviembre 2023- Marzo 2024 y solicita:

“(...) la respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo, a fin de ejecutar el plan de trabajo por parte de la COIF-FCA, siendo el centro de la VI Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Facultad.”





El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-14.-

Aprobar el Cronograma de trabajo que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo Noviembre 2023- Marzo 2024 presentado por el Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad mediante Oficio N° 071-2023-COIF-FCA-UCE de 31 de octubre de 2023; a fin de ejecutar el plan de trabajo por parte de la COIF-FCA, siendo el centro de la VI Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Facultad.

6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo, en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el Oficio N° 008-2023-SPSSO-FCA-UCE de 30 de octubre de 2023, suscrito por el Mgtr. Carlos Montalvo López, Presidente del Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional (SPSSO) de la Facultad, mediante el cual solicita:

"(...) la ratificación o la designación de los miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional periodo 2023-2024."

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-15.-

Ratificar la designación de los miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional periodo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Administrativas, quedando conformada la misma de la siguiente manera:

Por los docentes:

- *Mgtr. Carlos Montalvo López, Presidente de la Comisión.*
- *Mgtr. Fabian Pazmiño Linzan-Suplente.*

Por los Empleados:

- *Dr. Roberto Iza Murillo- Principal*
- *Sra. Angelica Leiva – Suplente*

Por los Servidores del Código de Trabajo:

- *Sr. Marco Cofre - Principal*





- *Sr. José Antonio Parra - Suplente*

7.2. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-3598-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2023-1116-O de 30 de octubre de 2023, suscrito por el MSc. Carlos Lenin Montúfar Delgado, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, mediante el cual solicita:

“(...) a fin de atender las necesidades existentes en la Facultad de Ciencias Agrícolas, me permito solicitar a usted, comedidamente, se sirva otorgarnos espacio presupuestario para nuestra Unidad Académica por un monto de USD 25.000,00 USD en el grupo 53, para el propósito mencionado.”

Al respecto el señor Decano informa que, se solicitó al Señor Analista Financiero el análisis pertinente conforme la normativa y recomendación respecto a la pertinencia de atención a este particular, informe que fue presentado por el Mgr. Cristian Michilena, Analista Financiero de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0403-O de 31 de octubre de 2023, en el que en su parte pertinente se indica:

“(...) se recomienda aprobar la solicitud de la Facultad de Ciencias Agrícolas, ya que esto implica simplemente un traspaso de techo presupuestario y no una transferencia de recursos monetarios. Además, esta modificación permitirá mejorar la ejecución presupuestaria en un 0.3% (...).”

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-31-16.-

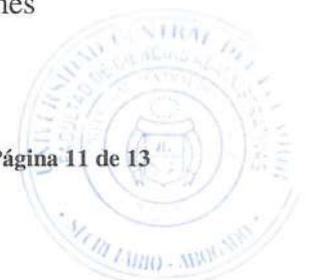
Aprobar el traspaso de espacio presupuestario solicitado por el MSc. Carlos Lenin Montúfar Delgado, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS por un monto de USD 25.000,00 USD en el grupo 53, considerando la recomendación dada por el Mgr. Cristian Michilena, Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0403-O de 31 de octubre de 2023.

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

9.1. El Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones





10. Asuntos Varios

- 10.1. El señor Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal, dio a conocer la preocupación que existe por parte de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas referente a que algunos docentes no estarían cumpliendo lo establecido en el Oficio UCE-VAP-2023-2522-O suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que señala:

“En respuesta al Documento No. UCE-FCA-CCA-2023-0465-O, en consideración a que el Art. 22 del Reglamento de Régimen Académico, establece respecto a las actividades de aprendizaje, que el componente: Aprendizaje práctico-experimental (PAE), podrá ser o no en contacto con el docente, se autoriza para el período académico 2023-2024 la planificación de las horas PAE de las Carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la que se establece que los estudiantes desarrollaran actividades académicas sin presencia del docente, por lo tanto, estas horas el docente no registrará en el reloj biométrico; puntualizando que las horas PAE deben estar planificadas, controladas y evaluadas por el docente.”

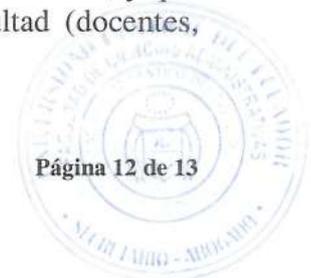
Por lo que, el Consejo Directivo conoce y resuelve remitir a los señores docentes el Oficio de la señora Vicerrectora, con sus respectivos antecedentes para su estricto cumplimiento.

- 10.2. En virtud a la organización del evento por el QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de la Facultad de Ciencias Administrativas la señora Secretaria Abogada presenta ante los miembros de Consejo los siguientes documentos:

1. PLANIFICACIÓN DE FESTIVIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO
2. PROGRAMA DE LA SESIÓN SOLEMNE 55 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
3. DISEÑO DE INVITACIONES SESIÓN SOLEMNE

Por lo que, el Consejo Directivo conoce y resuelve solicitar que se mantenga una reunión de trabajo con la Comisión conformada para la organización del evento a desarrollarse por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Facultad y se presente la Planificación de Festividades de la Facultad de Ciencias Administrativas final.

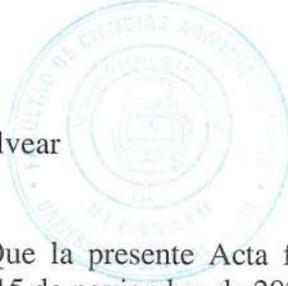
Adicionalmente se mociona y se decide que la docente MSc. Mercedes Zapata, sea la encargada del discurso de orden en la Sesión Solemne, y que exista la participación de las tres asociaciones de la Facultad (docentes, estudiantes, empleados y administrativos).





Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano como presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros, y da por concluida la sesión, siendo las 14H30 del 01 de noviembre de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO



Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 15 de noviembre de 2023.

Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
01 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Rubén Germán León Alvear	Decano	
Liliana del Carmen Morillo Acosta	Subdecana	
Ulises Fabián Alvarez Portilla	Director Carrera Contabilidad y Auditoría	
Walter Patricio Jarrín Mantilla	Director Carrera de Administración de Empresas	
Marc Polo García Terán	Director Carrera de Administración Pública	
Nancy del Rocío Flores Hinojosa	Directora Posgrado	
Diego Marcelo Mantilla Garces	Representante Principal de Docentes	
Mónica del Rocío Noboa Reinoso	Representante Principal de Docentes	
Flavio Florencio Parra Terán	Coordinador de la Modalidad a Distancia	
Marianela del Carmen Reina Chérrez	Nivelación	
Diego David Quiñonez Revelo	Representante Principal administrativo	
Kevin Andrés Balarezo Plaza	Representante Principal Estudiantes	
Jacqueline Yovana Ruiz Salas	Coordinadora de la Unidad de Titulación	 10:42